

Ciudad de México, a 22 de abril de 2016

ALDF-VIIL/CSYA/197/16

ACODE

Asunto: Sesión de Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los artículos 17 fracción III, 18 fracciones III y X, 61 fracción I, 62 fracciones VII y XVI y 63 párrafo segundo de la Ley Orgánica; 2, 30, 40 y 48 del Reglamento para el Gobierno Interior; y 4, 8, 9 fracción III, 10, 11 fracción IV, 12, 17, 18, 19, 58, 60 y 63 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; me permito convocarle a la Sesión de las Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, misma que tendrá verificativo el próximo martes 26 de abril del año en curso, a las 13:00 horas, en la Sala de Juntas de la Comisión de Gobierno ubicada en el Recinto Legislativo, ubicado en Donceles esq. Allende s/n, Colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., con el siguiente:

Sin más por el momento, le reiteramos las más distinguidas de nuestras consideraciones.

ATENTAMENTE

DIP. NORA DEL CARMEN BÁRBARA ARIAS CONTRERAS

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ PRESIDENTA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

NAC/ShipyFdn

DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ

25 ABR 2016

Hora: 15: 26 P.M. Folio:



Ciudad de México, a 22 de abril de 2016 ALDF-VIIL/CSYA/198/16

Asunto: Sesión de Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

DIP. LUISA YANIRA ALPÍZAR CASTELLANOS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los artículos 17 fracción III, 18 fracciones III y X, 61 fracción I, 62 fracciones VII y XVI y 63 párrafo segundo de la Ley Orgánica; 2, 30, 40 y 48 del Reglamento para el Gobierno Interior, y 4, 8, 9 fracción III, 10, 11 fracción IV, 12, 17, 18, 19, 58, 60 y 63 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; me permito convocarle a la Sesión de las Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, misma que tendrá verificativo el próximo martes 26 de abril del año en curso, a las 13:00 horas, en la Sala de Juntas de la Comisión de Gobierno ubicada en el Recinto Legislativo, ubicado en Donceles esq. Allende s/n, Colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., con el siguiente:

Sin más por el momento, le reiteramos las más distinguidas de nuestras consideraciones.

ENTAMENTE

RMEN BÁRBARA ARIAS DIP. NORA DE CONTRERAS

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD

Y ASISTENCIA SOCIAL

DIP ENZABETH MATEOS HERNÁNDEZ PRESIDENTA COMISIÓN DE ATENCIÓN A **GRUPOS VULNERABLES**

DIP. LUISA Y. ALPIZAR CASTELLANOS

7 5 ABR 2016

Recibió:

Hora:



Ciudad de México, a 22 de abril de 2016 ALDF-VIIL/CSYA/199/16

Asunto: Sesión de Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

DIP. JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los artículos 17 fracción III, 18 fracciones III y X, 61 fracción I, 62 fracciones VII y XVI y 63 párrafo segundo de la Ley Orgánica; 2, 30, 40 y 48 del Reglamento para el Gobierno Interior; y 4, 8, 9 fracción III, 10, 11 fracción IV, 12, 17, 18, 19, 58, 60 y 63 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; me permito convocarle a la Sesión de las Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, misma que tendrá verificativo el próximo martes 26 de abril del año en curso, a las 13:00 horas, en la Sala de Juntas de la Comisión de Gobierno ubicada en el Recinto Legislativo, ubicado en Donceles esq. Allende s/n, Colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., con el siguiente:

Sin más por el momento, le reiteramos las más distinguidas de nuestras consideraciones.

TENTAMENTE

DIP. NORA DEL CARMEN BÁRBARA ARIAS CONTRERAS

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD

Y ASISTENCIA SOCIAL

DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ PRESIDENTA COMISIÓN DE ATENCIÓN A **GRUPOS VULNERABLES**

> DIP. JOSÉ GONZALO LOPINA MIRANDA

Hora:



Ciudad de México, a 22 de abril de 2016 ALDF-VIIL/CSYA/193/16

Asunto: Sesión de Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

DIP. MIGUEL ÁNGEL ABADÍA PARDO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los artículos 17 fracción III, 18 fracciones III y X, 61 fracción I, 62 fracciones VII y XVI y 63 párrafo segundo de la Ley Orgánica; 2, 30, 40 y 48 del Reglamento para el Gobierno Interior; y 4, 8, 9 fracción III, 10, 11 fracción IV, 12, 17, 18, 19, 58, 60 y 63 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; me permito convocarle a la Sesión de las Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, misma que tendrá verificativo el próximo martes 26 de abril del año en curso, a las 13 00 horas, en la Sala de Juntas de la Comisión de Gobierno ubicada en el Recinto Legislativo, ubicado en Donceles esq. Allende s/n, Colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., con el siguiente:

Sin más por el momento, le reiteramos las más distinguidas de nuestras consideraciones.

ATENTAMENTE

DIP. NORA DEL CARMEN BÁRBARA ARIAS CONTRERAS PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL DIP. ELIZABETA MATEOS HERNÁNDEZ PRESIDENTA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

NACOS Program

DIP. MIGUEL ÁNGEL ABADÍA PARDO PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

2 2 ABR 2016

Hora: 7-3CL



Ciudad de México, a 22 de abril de 2016 ALDF-VIIL/CSYA/194/16

Asunto: Sesión de Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

DIP. VANIA ROXANA AVILA GARCÍA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los artículos 17 fracción III, 18 fracciones III y X, 61 fracción I, 62 fracciones VII y XVI y 63 párrafo segundo de la Ley Orgánica; 2, 30, 40 y 48 del Reglamento para el fracciones VII y XVI y 63 párrafo segundo de la Ley Orgánica; 2, 30, 40 y 48 del Reglamento Gobierno Interior; y 4, 8, 9 fracción III, 10, 11 fracción IV, 12, 17, 18, 19, 58, 60 y 63 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; me permito convocarle Interior de las Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y Comisión de Atención a Grupos a la Sesión de las Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, misma que tendrá verificativo el próximo martes 26 de abril del año en curso, a las 13:00 Vulnerables, misma que tendrá verificativo el próximo martes 26 de abril del año en curso, a las 13:00 Vulnerables, misma que tendrá verificativo el próximo martes 26 de abril del año en curso, a las 13:00 Vulnerables, misma que tendrá verificativo el próximo martes 26 de abril del año en curso, a las 13:00 Vulnerables, misma que tendrá verificativo el próximo martes 26 de abril del año en curso, a las 13:00 Vulnerables, misma que tendrá verificativo el próximo martes 26 de abril del año en curso, a las 13:00 Vulnerables, misma que tendrá verificativo el próximo martes 26 de abril del año en curso, a las 13:00 Vulnerables, misma que tendrá verificativo el próximo martes 26 de abril del año en curso, a las 13:00 Vulnerables, misma que tendrá verificativo el próximo martes 26 de abril del año en curso, a las 13:00 Vulnerables, misma que tendrá verificativo el próximo martes 26 de abril del año en curso, a las 13:00 vulnerables, misma que tendrá verificativo el próximo martes 26 de abril del año en curso, a las 13:00 vulnerables, misma que tendrá verificativo el próximo martes 26 de abril del año en curso, a las 13:00 vulnerables, misma que tendrá verificativo el próximo martes 26 de abril del año en curso, a las 13:00 vuln

Sin más por el momento, le reiteramos las más distinguidas de nuestras consideraciones.

ATENTAMENTE

DIP NORA DEL CARMEN BÁRBARA ARIAS

RESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ PRESIDENTA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

nucisingen





Ciudad de México, a 22 de abril de 2016 ALDF-VIIL/CSYA/195/16

Asunto: Sesión de Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

DIP. FRANCIS IRMA PIRÍN CIGARRERO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los artículos 17 fracción III, 18 fracciones III y X, 61 fracción I, 62 fracciones VII y XVI y 63 párrafo segundo de la Ley Orgánica; 2, 30, 40 y 48 del Reglamento para el Gobierno Interior; y 4, 8, 9 fracción III, 10, 11 fracción IV, 12, 17, 18, 19, 58, 60 y 63 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; me permito convocarle Interior de las Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y Comisión de Atención a Grupos a la Sesión de las Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, misma que tendrá verificativo el próximo martes 26 de abril del año en curso, a las 13 00 Vulnerables, misma que tendrá verificativo el próximo martes 26 de abril del año en curso, a las 13 00 horas, en la Sala de Juntas de la Comisión de Gobierno ubicada en el Recinto Legislativo, ubicado en Donceles esq. Allende s/n, Colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., con el siguiente:

ATENTAMENTE

Sin más por el momento, le reiteramos las más distinguidas de nuestras consideraciones.

DIP. NORA DE CARMEN BÁRBARA ARIAS
CONTRERAS
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD
Y ASISTENCIA SOCIAL

DIP. ELZABETH MATEOS HERNÁNDEZ
PRESIDENTA COMISIÓN DE ATENCIÓN A
GRUPOS VULNERABLES



Cludad de México, a 22 de abril de 2016 ALDF-VIIL/CSYA/196/16

Asunto: Sesión de Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

DIP. ABRIL YANNETTE TRUJILLO VÁZQUEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los artículos 17 fracción III, 18 fracciones III y X, 61 fracción I, 62 fracciones VII y XVI y 63 párrafo segundo de la Ley Orgánica; 2, 30, 40 y 48 del Reglamento para el Gobierno Interior, y 4, 8, 9 fracción III, 10, 11 fracción IV, 12, 17, 18, 19, 58, 60 y 63 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; me permito convocarle a la Sesión de las Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, misma que tendrá verificativo el próximo martes 26 de abril del año en curso, a las 13 00 horas, en la Sala de Juntas de la Comisión de Gobierno ubicada en el Recinto Legislativo, ubicado en Donceles esq. Allende s/n, Colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., con el siguiente:

Sin más por el momento, le reiteramos las más distinguidas de nuestras consideraciones.

ATENTAMENTE

DIP. NORA DEL CALMEN BÁRBARA ARIAS

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL DIPLELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ PRESIDENTA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

NAC/Ship/Fon

